

5 ABRIL

El futuro no está en nuestras manos. No tenemos poder sobre él. Sólo podemos actuar en el presente. En nuestra Constitución, tenemos un pasaje que reza: «Dejemos que el buen Dios haga planes para el futuro, porque el ayer ya pasó, el mañana aún no ha llegado y sólo tenemos el día de hoy para lograr que Dios sea amado, conocido y servido». Así pues, no debemos angustiarnos por el futuro.